

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA UNIDAD FORMATIVA

UNIDAD FORMATIVA	SELECCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA IMAGEN PARA PRODUCTOS EDITORIALES	DURACIÓN	50
		Específica	
Código	UF1906		
Familia profesional	ARTES GRÁFICAS		
Área Profesional	Edición		
Certificado de profesionalidad	ASISTENCIA A LA EDICIÓN	Nivel	3
Módulo formativo	Organización de contenidos editoriales	Duración	180
Resto de unidades formativas que completan el módulo	Definición y diseño de productos editoriales	Duración	70
	Tratamiento de textos para contenidos editoriales		60

Apartado A: REFERENTE DE COMPETENCIA

Esta unidad formativa se corresponde con la RP2.

Apartado B: ESPECIFICACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y CONTENIDOS

Capacidades y criterios de evaluación:

C1: Aplicar criterios editoriales en la selección de imágenes destinadas a diferentes tipos de publicaciones (entendiendo por imágenes: fotos, dibujos, infografías, videos, sonidos, entre otros).

CE1.1 Definir las técnicas y protocolos de selección de las imágenes más apropiadas al contenido de una obra tipo.

CE1.2 Determinar los criterios de elección o encargo de ilustraciones que realcen los contenidos de una obra dada, respetando el estilo del conjunto.

CE1.3 Dada una obra editorial, fijar los criterios de realización o encargo de la cartografía o infografía necesaria.

CE1.4 A partir de una obra editorial, debidamente caracterizada, seleccionar, entre una serie de fotografías propuestas, las más adecuadas, valorando las necesidades de transmisión de contenidos y alcanzando el nivel de calidad técnica requerido en unas especificaciones dadas.

CE1.5 En una revista periódica dada, seleccionar imágenes que supongan un valor añadido al resto de los elementos.

C2: Definir la utilización y/o transformación de los diferentes elementos de un producto editorial: fotos, dibujos, video, voz... teniendo en cuenta no solo la utilización principal que la ha motivado, si no también una utilización paralela en otro producto o en una variación del principal.

CE2.1 Definir las características de la imagen para poder transformarlas de acuerdo con las posibles utilidades, (formato, resolución, detalle...).

CE2.2 Definir las características de vinculación (importancia, reiteración, calidad) de cada una de las imágenes para ser utilizadas en motores de búsqueda.

CE2.3 Establecer los enlaces en las imágenes en las bases de imágenes en las obras para todas sus utilizaciones.

CE2.4 Relacionar las imágenes por su importancia determinando su posición en la/s obras para vincularlas en los motores de búsqueda.

CE2.5 Definir si en la transformación se debe conservar las características básicas de las imágenes o ilustraciones a transformar.

C3: Identificar estándares de calidad aplicables a procesos relacionados con la selección de imágenes para productos editoriales.

CE3.1 Redactar las especificaciones para la selección de unas imágenes, partiendo de la descripción del público al que se dirige y de los criterios estilísticos de la colección, así como de los estándares de calidad normalizados.

CE3.2 Comprobar que las imágenes de la obra cumplen las recomendaciones dadas en un supuesto libro de estilo.

CE3.3 Relacionar diferentes tipos de imágenes con distintos targets del mercado a los que pueden ir dirigidos.

CE3.4 Analizar los criterios estilísticos implícitos en una colección de libros determinada.

CE3.5 Ajustar una serie de tareas propuestas en el tiempo para asegurar el cumplimiento exacto de un supuesto calendario de producción.

Contenidos:

1. Selección de imágenes para productos gráficos

- Características de las imágenes:
 - Características técnicas.
 - Características visuales y estéticas.
 - Características semánticas.
- Tipo de imágenes. Fotografía / ilustración:
 - Criterios para la selección de imágenes acordes con los requerimientos del producto.
 - Idoneidad de la imagen.
 - Realce de los contenidos mediante ilustraciones
 - Valor de transmisión de la imagen
- Imagen analógica / digital.
 - Evolución técnica de la imagen.
 - Almacenamiento de imágenes, formatos

2. Tratamiento digital de la imagen

- Principios, características y manejo de aplicaciones de tratamiento digital de la imagen.
 - Configuración de la administración del color en aplicaciones de tratamiento digital de la imagen.
 - Técnicas de selección y enmascaramiento.
 - Técnicas y herramientas de corrección de color.
 - Técnicas de montaje digital de imágenes.
- Estándares de calidad aplicables a la imagen
 - Profundidad de color
 - Balance de blancos
 - Gama de color
 - Contraste en luces
 - Sombras y tonos medios.

3. Adaptación de la imagen al producto editorial

- Diferencia entre las imágenes digitales vectoriales y las imágenes digitales de píxeles.
- Características de la imagen digital. Limitaciones de resolución e interpolación.
- Ajustes geométricos en la imagen. Recorte de imagen. Proporciones.
- Cambio de espacios de color según las condiciones de reproducción.
- Ajustes de contraste, equilibrio de gris, equilibrio de color, brillo, saturación.
- Filtros: destramado, enfoque/ desenfoque.
- Retoques, degradados, fundidos y calados.
- Formatos digitales de archivo de imagen. Características y aplicación. Principios y algoritmos de compresión.
- Adaptación técnica de la imagen al soporte final.

Apartado C: REQUISITOS Y CONDICIONES

Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes:

- Estar en posesión del título de Bachiller
- Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 3.
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado superior o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado superior
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años
- Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación.

En relación con las exigencias de los formadores o de las formadoras, instalaciones y equipamientos se atenderá las exigencias solicitadas para el propio certificado de profesionalidad.